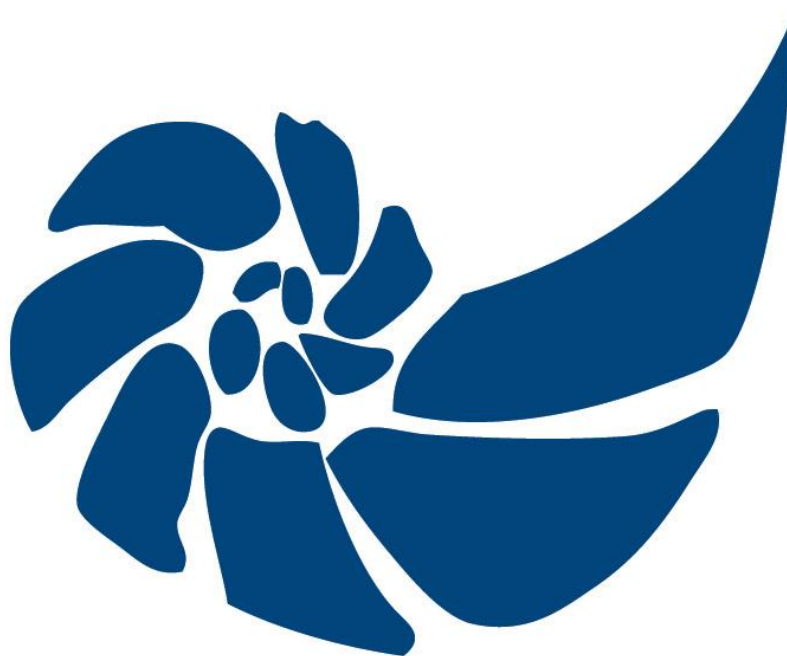


INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2019

Financiera Summa, S.A.



SUMMA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 Manual de Gobierno Corporativo

En Acta número Cuatrocientos noventa y uno de Consejo de Administración realizada el 7 de febrero del año 2018, fue aprobado en punto tercero el Manual de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.summa.com.gt/images/pds-2-12-17/Manual de Gobierno Corporativo Financiera Summa 2019.pdf>

2 Requerimiento Informe de Gobierno Corporativo

2.1 Base Legal

Según resolución de Junta Monetaria JM-62-2006 y artículo 24 dice: ***Del Informe anual de gobierno corporativo.*** *El Consejo de Administración deberá aprobar un informe anual de gobierno corporativo, cuya elaboración será coordinada por el gerente general, quien podrá requerir la colaboración de las unidades administrativas de la institución, en las áreas de su competencia.*

2.2 Periodo de revisión.

Del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2019.

2.3 Estructura de Gobierno Corporativo y de su funcionamiento.

De acuerdo al artículo 24 de la Resolución de Junta Monetaria JM-62-2016, se hace un detalle de los rubros.

Las líneas de reporte, ver Estructura Organizacional de Financiera SUMMA, S.A., al 31 de diciembre 2019 en link siguiente:

<http://www.summa.com.gt/images/pds-2-12-17/Estructura Organizacional 2019 10 04.pdf>

a. Nombres y Cargos de los miembros del Consejo

NOMBRE	CARGO
ADOLFO PAIZ PREM	PRESIDENTE
BLANCA LUZ RODRIGUEZ DE CHAVEZ	VICEPRESIDENTE
GABRIELA ESCAMILLA	VOCAL
JOSE IGNACIO LEJARRAGA	SECRETARIO

<http://www.summa.com.gt/images/descargas/documentos/Informacion General/Consejo de Administracion.pdf>

b. Nombres y Cargos del Gerente General y de los funcionarios que reportan a este;

NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO LEJARRAGA	GERENTE GENERAL
ELDER RODAS	GERENTE TESORERIA Y OPERACIONES
IRMA MARROQUIN DE CARRILLO	AUDITOR INTERNO
CRISTA BOPPEL DE CUESTAS	GERENTE PROYECTOS ESPECIALES
MARIBEL RAMIREZ	GERENTE SERVICIO AL CLIENTE
MARIA ORLENA GARCIA	GERENTE RIESGOS
MARTHA GARCÍA	GERENTE RECURSOS HUMANOS
WALTER DUARTE	GERENTE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
NATIVIDAD ZELADA DE SEGURA	GERENTE GESTION PATRIMONIAL
YANILET CORADO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
ALFREDO SANTOS	ASESOR LEGAL
HEIDY IXPATA	CONTADOR GENERAL

[http://www.summa.com.gt/images/descargas/documentos/Informacion_General/Lista de Gerentes 2019.pdf](http://www.summa.com.gt/images/descargas/documentos/Informacion_General/Lista_de_Gerentes_2019.pdf)

c. Descripción de la organización y funcionamiento de los comités de apoyo del Consejo de Administración.

Descripción de la Organización

Constituida el 21 de enero de 1993 como Financiera Reforma, S.A., abreviado como FINAR, S.A. de nombre comercial FINAR, el 10 de enero del 2005 se hizo cambio de denominación social a Financiera SUMMA, S.A. de nombre comercial SUMMA.

Financiera SUMMA, S.A. es una institución bancaria facultada para actuar acorde a los lineamientos dictados por la Ley de Sociedades Financieras y la Ley de Bancos y Grupos Financieros de Guatemala. Nos especializamos en soluciones de flujo de efectivo con nuestros productos de Factoring y Leasing. Además contamos con amplia experiencia en el área de Gestión Patrimonial.

En el Manual de Recursos Humanos, incluye: código de ética, manual de servicio al cliente, así como contempla: normas internas de convivencia; metodología de planeación estratégica/hábitos Rockefeller; imagen corporativa, confidencialidad, entre otros y dentro del mismo establece:

En que creemos:

- La única forma de lograr el éxito es si amamos lo que hacemos.
- Creemos que la libertad implica una gran responsabilidad.
- Creemos en cumplir las reglas, pero luchamos en cambiar lo que no tiene sentido.



- Creemos en negocios en donde nadie puede verse afectado por nuestros actos.
- Creemos en los grandes proyectos cuando aún son pequeños.
- Creemos en darle a nuestros clientes soluciones que solo imaginan poder tener.
- Creemos que solo hay una forma de hacer las cosas, BIEN HECHAS.

Valores

Nuestros valores son fundamentales para realizar las labores dentro de la Financiera, los más importantes:

- Honestidad. Nadie depositará en nosotros su confianza, si no somos honestos.
- Compromiso. Nadie nos entregará su bienestar si no nos ve comprometidos con lo que hacemos, desde hacer bien nuestro trabajo, desde guardar el secreto bancario
- Positivismos. Las rocas construyen igual muros que puentes, está en manos del constructor hacer con ellas la diferencia. Una actitud positiva nos ayudará a llevar a nuestros clientes de donde están a donde quieren estar. Una actitud negativa hará que vean un muro y decidan otro camino para llegar a su destino.

Funcionamiento de los comités de apoyo del Consejo de Administración.

Sirven de ayuda en la gestión, velando por la reglamentación de cada uno y contribuyen al rol estratégico de la organización.

Comité de Activos y Pasivos - ALCO

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO/Assets and Liabilities Committee) es la instancia creada por el Consejo de Administración con el propósito llevar una adecuada ejecución y control de la gestión necesaria para la implementación del plan de negocios aprobado por la Asamblea de Accionistas. Dentro de sus objetivo está el de proponer a Consejo de Administración políticas, procedimientos y sistemas necesarios para la continuidad del negocio, sistemas gerenciales de administración de riesgos, así como ser la primera instancia de aprobación profesional y ágil, de las operaciones que afecten los activos, pasivos y cuentas de orden de la institución.

Según Reglamento Comité ALCO, la operatividad del Comité de Activos y Pasivos (ALCO):

Periodicidad	Convocatoria	Quorum	Participantes	Aprobación	Tipos de Aprobación y límites
Las reuniones podrán realizarse en cualquier momento, sin embargo se prevé que las mismas se hagan cuando menos una vez a la semana	Los materiales a ser tratados en la reunión deberán ser enviados a todos los directores y asesores del Consejo de Administración, con un día hábil de anticipación a la reunión por cualquier medio, ya sea electrónico o físico. Todo aquel comentario que le haya sido hecho al coordinador o miembros del Comité por parte de cualquier director o asesor del Consejo de Administración que no pueda asistir al Comité, deberá ser transmitido al mismo.	El Comité se considerará constituido en el momento en el cual sea convocado por el Gerente General con el propósito de cumplir con los objetivos del Comité y se encuentren presentes dos o más miembros del Consejo de Administración. En caso el Gerente General no convoque al comité, cualquier director del Consejo de Administración, podrá solicitar al mismo que se conozcan los aspectos que no están siendo contemplados por el Comité.	Aparte de los miembros del Consejo de Administración que comparezcan, al comité asistirán las siguientes personas como asesores: Gerente General, quien tendrá a su cargo la convocatoria del Comité (coordinación), Gerente de Riesgos, Gerente de Tesorería y Negocios, Gerente de Gestión Patrimonial y el asesor legal, quien será responsable de la elaboración de las actas del Comité. Podrán participar en las reuniones los asesores al ALCO que nombre el Consejo de Administración y que tendrán el mismo estatus de los Asesores del Consejo.	Las decisiones serán tomadas por unanimidad por parte de los directores del Consejo de Administración presentes. Los asesores del Comité y los asesores del Consejo de Administración tienen únicamente derecho a voz pero no voto.	Todas aquellas aprobaciones enmarcadas dentro de los diferentes manuales (Manual de Créditos, Manual de Tesorería y Manual de Cambios, Manual de Políticas Sociales y Ambientales y Manual de Fideicomisos y Operaciones de Confianza): Así como Otros que sean necesarios y afecten los activos, pasivos y cuentas de orden de la institución

Comité de Auditoria



Ser el órgano de apoyo del Consejo de Administración, para implementar las políticas y procedimientos del Gobierno Corporativo y del sistema de Control Interno, así como el adecuado funcionamiento de la Auditoría Interna y Externa. Dará seguimiento de las políticas, procedimientos y controles que se establezcan para Financiera Summa S.A.

Según Reglamento del Comité de Auditoría, su operatividad es:

Periodicidad	Convocatoria	Sesiones	Integración	Alcance	Responsabilidades
Anualmente el Comité de Auditoría anunciará el calendario de sesiones ordinarias y convocará con base en ese calendario. La convocatoria será girada con al menos una semana de anticipación, u ocho días de antelación. Si el Comité hubiera establecido previamente un cronograma de sesiones la notificación de éste hará las veces de convocatoria.	El Auditor Interno será el encargado de coordinar las sesiones ordinarias y la agenda del Comité de Auditoría. La convocatoria será distribuida por el medio que establezca el Presidente del Consejo de Administración	Ordinarias: Las sesiones ordinarias son las que se desarrollan periódicamente dentro de un cronograma establecido por el Comité de Auditoría. En sesión ordinaria este Comité se debe reunir al menos cuatro (4) veces al año. Extraordinarias: Las extraordinarias serán convocadas en casos especiales por el Presidente del Consejo de Administración. Cualquiera de los miembros podrá a su vez solicitar al Presidente su convocatoria cuando exista asunto que así lo requiera.	El Comité de Auditoría es un cuerpo integrado por el Presidente del Consejo de Administración o cualquier otro director que el Presidente del Consejo de Administración designe en su ausencia, el Gerente General, el Auditor interno y el Contralor. Serán invitados al Comité de Auditoría cualquiera de los colaboradores o funcionarios de la entidad cuando así se requiera. De igual manera, tanto el Gerente General como el Contralor deberán abandonar la sesión del Comité cuando así lo considere el Presidente del Consejo de Administración.	El Comité de Auditoría tendrá injerencia sobre todas las actividades de Financiera Summa, S.A. y sobre el actuar de todos los colaboradores y funcionarios de la entidad, reportándole a Consejo de Administración.	Las personas que integren este comité son responsables de cumplir a cabalidad las funciones indicadas en el presente reglamento y las demás funciones encomendadas por el Consejo de Administración.

d. Descripción de las operaciones y contratos de servicios con sus accionistas, administradores, gerente general, funcionarios que reporten a este y empresas del grupo financiero; así como las personas vinculadas conforme lo establecido en la normativa vigente.

Considerando las leyes, normativas del país y lo indicado en la Resolución de Junta Monetaria JM-42-2013 así como lo establece el Manual de Riesgo Crediticio de la Financiera, no se podrá conceder más del 30% del capital contable a dos o más personas relacionadas entre sí o vinculadas.

Los créditos que sean solicitados por accionistas y/o miembros de Junta Directiva solo podrán ser conocidos y autorizados por el Consejo de Administración, sin la presencia del interesado al momento de la presentación y discusión del caso.

e. Descripción de la administración integral de riesgos implementada en la institución que incluya su estructura organizaciones, los objetivos, los riesgos gestionados, una síntesis de cómo el proceso implementado se ajusta al nivel de tolerancia al riesgo de la institución y los resultados alcanzados en el año.

El objetivo primordial de Financiera SUMMA, es identificar los diferentes tipos de riesgos que pueden afectar la operación y/o resultados, mismos que se encuentran definidos y monitoreados en los manuales vigentes de la Financiera así como en el Reglamento de ALCO, para su medición y control. Durante el año 2019 se determinaron niveles de tolerancia o aversión al riesgo. Otro

objetivo fue la medición y el control de los riesgos “no sistemáticos”, mediante la instrumentación de políticas e implementación de procesos.

Los tipos de riesgos a los que Summa, S.A se enfrenta son:

- **Riesgo de Mercado:** La composición de los activos y pasivos de Financiera Summa, S.A. se encuentran en moneda local al 31 de diciembre de 2019 los activos son Q248.4 millones y en US \$ valor quetzalizado Q104.8 millones y pasivos por 226.1 millones y en US \$ valor quetzalizado Q104 millones. En este sentido, la financiera no está expuesta al riesgo de tipo de cambio ya sus operaciones activas y pasivas estan calzadas en el mismo monto. Sin embargo por la misma composición entre activos y pasivos, la exposición al riesgo es baja ya que las cantidades están casi iguales. El riesgo por tasa de interés es menor al riesgo de tipo de cambio. La evolución de las tasas promedio de la Financiera, tanto en moneda nacional como extranjera muestra que estas han sido estables desde 2010. Se monitorea la curva de rendimiento de tasas de interés en Guatemala que es elaborada por la Bolsa de Valores Nacional S.A. en operaciones de mercado primario y secundario de valores de gobierno. Así también, de forma semanal se recibe un informe de la Cámara de Finanzas de Guatemala que entre varios aspectos habla de tasas de interés y su evolución de una semana a otra, y comparada con el año anterior, el spread entre operaciones activas y pasivas en esas fechas de comparación y habla un poco de operaciones de mercado de dinero y que se negocia. Así también se monitorea todos los días el valor de las subastas de neutralización de liquidez que nos dice cuanto se está moviendo en mercado y que tanta liquidez se necesitará.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La forma como se minimiza el riesgo cambiario dentro de Financiera Summa S.A. es por medio de un monitoreo diario de la posición, ya sea esta corta o larga, y se sondea mercado de divisas con el mercado cambiario. En base a ese sondeo, se procede a elaborar un plan de acción y se ejecuta. Cuando se ve que hay volatilidad que no es justificada por demanda, normalmente se procede a neutralizar posiciones, con lo cual no importa si el tipo de cambio sube o baja no afecta en ese sentido en posibles pérdidas cambiarias. De hecho, se estudia la fluctuación de forma diaria que día a día se ejecuten los resultados reales del día en todo el balance. Adicionalmente los clientes de crédito, generadores de divisas, se hace un análisis trimestral de sus flujos en dólares para garantizar el repago oportuno de sus operaciones.



- **Riesgo de Crédito:** La cartera crediticia disminuyó 16.32% en relación al 2018. La cartera totalizó Q123.3 millones con cartera vigente de Q120.1 millones menor al 2018. Los créditos vencidos aumentaron significativamente en comparación al 2018 de 2.03 % a 2.60% en el 2019. La valuación en categoría A en moneda nacional es de 85% en moneda extranjera es de 94%. La concentración es alta pues las 21 principales cuentas de crédito conforman el 50% de la cartera total de 152 clientes y 42 clientes conforman el 70%. Los porcentajes fueron diferentes en el 2018 donde los primeros 25 clientes conformaban el 50% de la cartera total de 176 clientes. El numero total de la cartera total de clientes de crédito disminuyó de 176 en 2018 a 152 en 2019.
- **Riesgo de Liquidez,** esta se refiere a la incapacidad de conseguir obligaciones de flujos de efectivo necesarios, lo cual puede forzar a una liquidación anticipada, transformando en consecuencia las pérdidas en “papel”. Esta se controla de forma diaria como ya se explicó en riesgo de tipo de cambio y de tasas de interes. Adicionalmente, mensualmente se hace el analisis de bandas de liquidez para asegurarnos que las primeras tres bandas estemos en números positivos. En el 2018, tambien se implemento el plan de contingencia o continuidad donde se implementaron los siguientes escenarios:

Semáforo Verde: El indicador aún se encuentra positivo en un importe por encima de Q10 millones. Se debe considerar para los escenarios de tensión que, para el caso de los valores con fondo de amortización, Financiera Summa, S.A. por política interna mantiene reservas en excedente de las obligadas de acuerdo a su reglamento de pagarés financieros Summa II, donde indica que los vencimientos menores a 30 días deben tener el 75% como mínimo.

Semáforo amarillo: se deberá considerar que, si en un plazo de 3 meses consecutivos el importe se mantiene en dicho nivel, se deberá ejecutar el plan de captación de fondos de tal forma que nuevamente lleguemos a estar en el semáforo verde, en caso un mes estemos en verde y el siguiente vuelve a estar en amarillo, a partir de ese momento deberá computarse los tres meses de forma consecutivos. Se deberá realizar las pruebas de tensión de tal forma que se considere nuevamente los fondos de amortización y si estos llegasen a ser ya insuficientes, será otra alerta para ejecutar el plan de captación. Dicho plan en este momento incluirá los siguientes pasos:

1. Visitas a clientes Institucionales para incrementos de Inversiones.



2. Visitas a clientes individuales con potencial para crecimiento de inversión.
3. Revisión de prospectos de emisión en Bolsa de Valores Nacional, por si fuera necesario.
4. Búsqueda de líneas de crédito tanto locales como del exterior.

Semáforo Rojo: Se deberá dar aviso inmediato al ALCO y ejecutar los siguientes escenarios para captación de recursos del público, o bien obtener líneas de crédito locales o internacionales, como a continuación se describe:

- 1 Cierre de cartera. Cese de la cartera hasta normalizar la liquidez de la institución. Si el semáforo rojo se enciende, se deberá analizar 15 días después de realizado el primer informe al ALCO para verificar su evolución y determinar las acciones a proceder.
- 2 Emisión de deuda por medio Pagares Financieros en la Bolsa de Valores Nacional a plazos largos, con condiciones de mercado favorables para la captación de recursos. Se deberá solicitar a la Bolsa la emisión de pagarés financieros a largo plazo. Deberá ofrecerse a inversionistas institucionales, así como individuales, dejando un monto establecido para cada tipo de inversionista con importes mínimos de participación previamente establecidos en el prospecto de emisión.
- 3 Apoyo de líneas de crédito locales o internacionales según contratadas en semáforo amarillo.
- 4 Emisiones de Obligaciones Subordinadas u Obligaciones Convertibles en Acciones o bien acciones comunes. Según se describe en el Índice de Adecuación de Capital.
- 5 Utilización de línea de crédito *Stand-By* o de contingencia
- 6 Venta de Líneas de Negocios:
 - a. Venta Cartera Leasing
 - b. Venta Créditos Largo Plazo
 - c. Venta de Cartera Factoraje

En el 2019 se mantuvo desde el mes de enero a diciembre en semáforo verde.

El Manual de Riesgo de Liquidez proporciona una guía detallada del proceso a seguir en la administración de la liquidez de Financiera Summa, S.A. Asimismo, establece los límites de responsabilidad para los funcionarios y empleados involucrados en el proceso.



- La Financiera a pesar de tener una alta concentración en sus obligaciones financieras, procura mantener suficientes activos líquidos de corto plazo para hacer frente a la exposición al riesgo de liquidez. En este sentido a Dic. 2019, las bandas muestran un calce en las primeras 3 bandas en moneda extranjera y nacional. Hasta la sexta banda, hay una falta de liquidez en moneda extranjera de Q12 millones.
- La financiera cuenta con activos líquidos hacer frente a cualquier requerimiento de liquidez, el cual ha mejorado en los últimos meses.
- **Riesgo Operacional:** Derivado de la implementación de Intelisis y de diversos módulos se ha reducido significativamente los errores en las operaciones. Se implementó un registro de acontecimientos de riesgo tecnológico que indica el histórico de las solicitudes atendidas por el departamento de Tecnología que también incluye el riesgo operativo general. No se han reportado eventos ni ha habido eventos desde 2017 en riesgo operativo que haya implicado pérdidas para Financiera Summa S.A.
- **Riesgo Tecnológico:** El sistema Intelisis es un sistema ERP (Procesos estandarizados donde los mismos no pueden ser completados en su totalidad por la misma persona) que permite establecer a la Financiera: bloqueos, candados, rapidez de respuesta, facultad de control, entre otros. Adicionalmente permite mitigar el riesgo operacional, tecnológico, liquidez, crediticio, etc., como todo sistema ERP lleva bitácora por actividad, usuario, etc., que permita el control interno. Su diseño fue implementado considerando los objetivos y políticas establecidas. Ha sido adaptado en su mayoría a las actividades de Summa.

Se ha implementado una estrategia de seguridad basada en 3 aspectos claves.

- 1) IDENTIFICACION: Restricción de acceso y monitoreo de eventos 24x7 a la red privada teniendo identificado a cada dispositivo y usuario conectado a nuestros recursos.
- 2) EVALUACION DE RIESGO LATENTE: Políticas de uso de dispositivos, accesos a recursos y capacitaciones a usuarios basados en mejores prácticas recomendadas como lo dicta nuestra definición de matriz de riesgos de eventos que pueden afectar la disponibilidad de recursos de TI en la organización.
- 3) USO HERRAMIENTAS: Hemos adquirido paulatinamente algunas herramientas que nos permiten administrar de mejor manera el monitoreo de uso y disponibilidad de recursos, así como emitir estadísticas que nos permitan realizar ajustes al plan de seguridad según lo vayamos necesitando e ir documentando los eventos que suceden.





- **Riesgo Legal:** En Financiera Summa, se cumplen con los requisitos indicados en el Código de Notariado para que las escrituras cumplan con los requisitos legales para considerarse válidas.
- **Riesgo País:** La agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings confirmó en abril de 2019, la calificación de riesgo crediticio de Guatemala en BB con perspectiva estable. La decisión de Fitch Ratings se fundamenta en el largo historial de estabilidad macroeconómica del país, la disciplina de las políticas monetaria y fiscal, los bajos niveles de deuda pública respecto del producto interno bruto y una sólida posición del sector externo, reflejada en bajos niveles de déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. La agencia valora significativamente el compromiso de las autoridades con el cumplimiento de las obligaciones de deuda pública, y resalta la continuidad y resiliencia del crecimiento económico interno, a pesar de varios episodios de inestabilidad política. La agencia calificadora indica que estos factores compensan, en alguna medida, el hecho de que Guatemala tenga una baja carga tributaria que limita la flexibilidad de la política fiscal, así como una posición menos favorable en los indicadores de gobernanza y de desarrollo humano. Fitch Ratings expresa que la calificación podría ser revisada al alza si se observaran mejoras sostenibles en la recaudación tributaria y en el proceso presupuestario, que permitan una mayor flexibilidad a la política fiscal; un incremento en las expectativas de crecimiento económico e inversión; o una mejora en los indicadores de gobernanza y de desarrollo humano con relación a otros países con similar calificación crediticia. No obstante, indica que la calificación podría ser revisada a la baja si se observa una reducción en el crecimiento económico producto de factores económicos o sociopolíticos (por ejemplo, una reducción sustancial de las remesas familiares, descontento social y retos a la gobernabilidad del país que puedan generar incertidumbre política); una continua erosión en la base tributaria que restrinja la flexibilidad de la política fiscal; o un estancamiento político que ponga en riesgo el financiamiento del gobierno o la efectividad de las políticas públicas, como podría ocurrir si no se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para 2019.
- **Riesgo social y medio ambiental:** En el análisis en las solicitudes de crédito, se verifica la actividad económica de los clientes para ver si cumplen con los parámetros establecidos en la política social y medio ambiental de Financiera Summa S.A.





- **Riesgo estratégico:** Durante las reuniones de planeación estratégica realizadas en diciembre de 2019, buscando una continuidad de negocio se comenzaron a evaluar opciones de diversificación de la estructura de capital y fuentes de financiamiento que fortalezcan a la entidad.

